

EL URUMENA

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE GUIPUZCOA.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Reclamos, 1'25 pesetas líneas.
Comunicados, 0'25 idem id.
Anuncios, según el lugar que ocupen.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En San Sebastian: un mes, 1'25 pesetas; tres meses, 3'50; seis, 6; un año, 11.
Fuera de San Sebastian: tres meses, 4 pesetas; seis, 7'50; un año, 14.
Fuera de la Península: un año, 25 pesetas.

Número suelto, 5 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS.

No se publica los días festivos.
Números anteriores, un real.
No se devuelven los originales.

Anuncio.

La peluqueria de Mariano García que estaba situada en la calle de Gariñay, se ha trasladado á la de la Alameda númº 1, (Boulevard.)

Anuncio.

El motivo para bigano y soprano tenor, de D. Félix Gorriti, premiado en París últimamente en el concurso de organistas y maestros de capilla, se vende á 5 pesetas en el almacén de música de los Sres. Barech y Elvira, y en Tolosa en casa del autor.

Importantísimo.

En el comercio de géneros de novedad arcos de la Plaza Vieja, núm. 7, se realizan á precios muy reducidos los paños, paquetes, abrigos de señora, merinos negros, terciopelos negros de seda, sedefía negra y de color, cortinas y sobrecamas de guipur holandas, telas de lino adamascadas, mantas de algodón, mantones, pañuelos de punto, bayetas finas, franelas, muletones, cretonas para muebles, mantillas y otros artículos propios del ramo.

ANUNCIO.

El dia 26 del corriente, y sus tres horas de la tarde, se sacarán á pública subasta, en la Notaría de don José Francisco Orendain, las obras de excavación del Casino bajo el presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría, á disposición de las personas que gusten enterarse.

San Sebastian, 16 de diciembre de 1881.—El Presidente de la Comisión, José Brunet.

El Vichy Español.

ESTABLECIMIENTO BALENARIO DE



Aguas del monumental llanamiento de SOPORTILLA

Tanto estas aguas como las de la Borboule, Aguas bueñas, Cauterets, Cestona, Henuyadi, Jirón, Losassere, Loechus, Marmolejo, Orezza, Pullna, Pouques, St Galnier, Vals Vichy y otras mu-

chas se venden en la farmacia de M. Tornero plaza de Guipuzcoa, 6,

CALENDARIOS AMERICANOS.

Variadísimo surtido de calendario montado sobre elegantes cronos conteniendo charadas, anécdotas, cuentos, problemas, etc., etc.

Calendarios de cocina con recetas para una porción de guisos, postres, etc. y secretos del tocador.

Calendarios religiosos con oraciones, vidas de Santos, etc., etc.

Papelería de Jornet hermanos, Alameda, 15 esquina.

LA PROTECTORA DONOSTIARRA,

BENGOCHEA, 3.
SAN SEBASTIAN.

Procedente de una quiebra se liquida una gran cantidad de géneros, blancos y de colores, á precios pudica conocidos en esta localidad, entre los cuales hay una existencia de 40 000 metros de cretonas y pañales dibujos modernos, 20 metros lanas labradas y lisas, muy propios para regalo de Santo de Tomás.

Precio fijo.—Bengoechea, 3.

ADVERTENCIA.

La Administración de este periódico suplica encarecidamente á los señores suscriptores de fuera de la capital se sirvan remitir ó mandar abonar el importe de la suscripción por que se hallan en descubierto antes del 31 de Diciembre, pues en este dia se rán dados de baja los que no lo hayan satisfecho, sin perjuicio de reclamar los atrasos.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión del lunes.

Procedióse á dar lectura del acta de la sesión anterior por el Sr. Secretario ante el presidente, el primer alcalde Sr. D. Nemesio Aurrecoechea, los tenientes de alcalde Sres. Berasategui y Brunet, el sindico Sr. Ponsol, el mayordomo Sr. Beitia y los regidores Sres. Jatet, Aristizábal,

Iraola, Garat, Bengoechea e Insausti.

Aprobada el acta dió cuenta el Sr. Secretario de una circular inserta en el Boletín oficial en la que se pide una relación de los vocales que forman parte de las juntas locales de instrucción que deben cesar por incompatibilidad legal.

—El Sr. Gobernador civil remitía el expediente del tranvía solicitado por el Sr. Urquiza para que se haga la confrontación de este proyecto sobre el terreno y cumplir las demás formalidades legales.

Acordose que se cumplieran las formalidades prescriptas por la ley.

—El mismo Sr. Gobernador remitía la Real orden por la que se autoriza al municipio la cesión de los terrenos destinados á Casino.

—El mismo Sr. Gobernador civil decía en una comunicación que para trasladar los restos de D. Alonso de Idiaquez de San Telmo á Santa María era necesaria una autorización del señor obispo.

A continuación se dió cuenta de un oficio del Sr. Obispo autorizando la traslación.

—El Sr. Marqués de Narros daba cuenta de que se había puesto á la firma del ministro la Real orden concediendo mes y medio de prórroga para la cesión de los edificios de la plaza de Guipúzcoa.

—La comisión de Policía decía, respecto á la solicitud de D. Tomás Gros para extraer por medio de un nuevo sistema las materias fecales de los depósitos, que debe aceptarse la proposición del Sr. Gros, por llenarse de este modo una gran necesidad no satisfecha, pero sin concederle sujeción y si el derecho de extraer las materias fecales

de los edificios públicos por espacio de cinco años.

Suscitóse la cuestión de si en adelante se prohibiría la extracción de las inmundicias por medio de barricas y se impondría el uso de determinado sistema para esta operación.

Propuso el Sr. Presidente que se anunciara que desde determinada fecha se empleara en la extracción de los depósitos fecales un sistema que evite los grandes males que esta ciudad sufre en los meses de la primavera.

Una larga discusión se promovió acerca de si estableciendo determinados sistemas para proceder á la limpieza de los depósitos fecales sería motivo de crear un privilegio para los que trataran de plantear esta mejora.

La comisión de Policía urbana quedó encargada de indicar los sistemas más propios que mejoran este servicio, á fin de que mas tarde se proceda á una subasta.

—La misma Comisión decía, que eran tantas las solicitudes de socorros presentadas por avariciados en otros pueblos que han sido víctimas de una desgracia, que el municipio debía negar las exposiciones hechas en este sentido á los que no sean vecinos de esta población, siguiendo los acuerdos vigentes.

Fue aprobado el informe.

—Decía el arquitecto municipal que se encuentra en mal estado el patio de la casa num. 3 de la calle del 31 de Agosto, indicando las obras necesarias para corregir las faltas observadas.

—Varias solicitudes se presentaron para la plaza de consierge de las escuelas, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

El señor presidente propuso que estas plazas debieran de proveerse en aquellos empleados que lo merezcan por su tray-